

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Directoral

Nº 233 -2013 DE/ENAMM

Callao, 20 AGO. 2013

Visto el Acta Nº 01-2013, de fecha 08 de julio de 2013, suscrita por los integrantes de la Comisión de Evaluación y Selección Concurso Público de Méritos Nº 003-2013 DE/ENAMM, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 189-2013 DE/ENAMM, de fecha 04 de julio de 2013 se aprobó la realización del Concurso Público de Méritos Nº 003-2013, para la selección de un trabajador que ocupe el cargo de Secretaria, Plaza Orgánica Nº 128, nivel STB, de la Dirección Académica de Post Grado, designándose a los integrantes de la Comisión encargada de la evaluación y selección, integrada por el Sub Director, quien la presidirá, el Director Académico de Post Grado y el Jefe de la sección de Personal;

Que, obtenido el resultado final del Concurso Público de Méritos Nº 003-2013, convocado y llevado a cabo con ocasión de lo encomendado mediante la pre citada Resolución Directoral, la comisión encargada cumplió con elaborar y publicar el cuadro de méritos respectivo;

Que, a la fecha, ha transcurrido el período de tiempo previsto en las pautas técnicas del concurso, sin que el resultado final haya sido impugnado, quedando consentido, siendo en consecuencia necesario oficializarlo, declarando a la ganadora;

Que, en el Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa, se menciona en el literal d) del artículo 12º concordado con el artículo 13º el cual precisa, que, el ingreso a la carrera administrativa se realiza mediante concurso público de méritos y al nivel inicial de cada grupo ocupacional. En el mismo sentido, el artículo 28º del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo 005-90 PCM, menciona que el ingreso a la Administración Pública se realiza obligatoriamente por concurso, siendo nulo todo acto que contravenga lo dispuesto;

De conformidad con lo previsto en el artículo 8º, inciso "f" de la Ley Nº 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2013; lo establecido en la Tercera Disposición Transitoria, inciso (a), de la Ley Nº 28411, Ley general del Sistema Nacional de Presupuesto, y el artículo 5º de la Ley Nº 28175, Ley Marco del Empleo Público, y con la opinión favorable del Sub Director y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

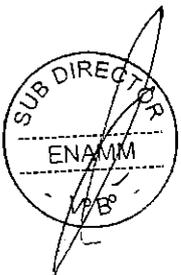


SE RESUELVE:

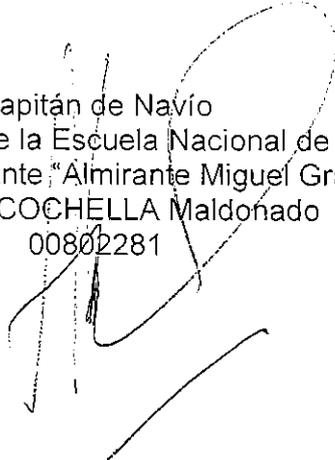
ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR ganadora del Concurso Público de Méritos N° 003-2013, a la señora Nancy Hortencia Villanueva Carranza, quien cubrirá la Plaza Orgánica N° 128, Nivel STB, Secretaria de la Dirección Académica de Postgrado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sección de Personal notifique a la ganadora del concurso público para la suscripción del respectivo contrato de trabajo, dentro del plazo establecido.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"
Eduardo COCHELLA Maldonado
00802281





PERÚ

Ministerio de Defensa



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

RECIBIDO
ENAMM
ESC. NAC. DE MARINA MERCANTE
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU" - ENAMM

21 AGO. 2013

Hora: 16:00 N° 17

OFICINA ASESORIA JURIDICA

MEMORANDUM Nro. 007 -2013/ PCES

19 AGO 2013
15:30
2334

CALLAO, 19 AGO. 2013

Al: Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"

- Anexos: 1) Antecedentes del Concurso Público de Méritos N° 003-2013-ENAMM
2) UN (01) Acta de Sesión de la Comisión de Evaluación y Selección N° 003-2013



1.- Elevo a Ud. señor Capitán de Navío, por anexo (1) los antecedentes del Concurso Público de Méritos No. 003-2013-ENAMM, para cubrir la Plaza Orgánica N° 128 de UNA (01) Secretaria Nivel STB, así como por anexo (2), el Acta de Sesión de la Comisión de Evaluación y Selección No. 003-2013, que da por concluido dicho proceso, con la finalidad de autorizar la emisión de la respectiva Resolución Directoral que declare el ganador.

Capitán de Fragata
Presidente de la Comisión de
Evaluación y Selección
Federico NAVARRO Ponce de León
00925184

OFICINA DE ASESORIA JURIDICA ENAMM	
REGISTRO N° 346	FECHA: 21.8.13
<input checked="" type="checkbox"/> Expediente	<input checked="" type="checkbox"/> Hoja
<input type="checkbox"/> Pendiente	<input type="checkbox"/> Archivo
<input type="checkbox"/> Evaluación	<input type="checkbox"/> Pendiente
<input type="checkbox"/> Archivo	<input type="checkbox"/> Evaluación
Observaciones:	<input type="checkbox"/> Evaluación
	<input type="checkbox"/> Pendiente
	<input type="checkbox"/> Archivo
Firma:	

SE TOMO ACCION CON:
R/D N° 233-2013 de
fecha 20.8.13

DISTRIBUCION:
Copia: Archivo.-

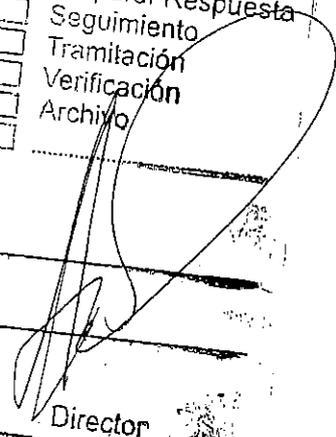
**ESCUELA NACIONAL DE MARINA
MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"**

REGISTRO: **2334**

FECHA: **19 AGO 2013**

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Sub-Dirección | <input checked="" type="checkbox"/> Acción |
| <input type="checkbox"/> Secretaría General | <input type="checkbox"/> Aprobado |
| <input type="checkbox"/> Dirección Pre-Grado | <input type="checkbox"/> Conocimiento |
| <input type="checkbox"/> Dirección Post-Grado | <input type="checkbox"/> Consideración |
| <input type="checkbox"/> Dirección Disciplina | <input type="checkbox"/> Coordinación |
| <input type="checkbox"/> Dirección Capacitación | <input type="checkbox"/> Devolución |
| <input type="checkbox"/> Oficina de Asesoría Jurídica | <input type="checkbox"/> Estudio |
| <input type="checkbox"/> Oficina de Asesoría Técnica | <input type="checkbox"/> Explotación |
| <input type="checkbox"/> Oficina de Asesoría Sanitaria | <input type="checkbox"/> Informar |
| <input type="checkbox"/> Servicio de Sanidad | <input type="checkbox"/> Opinión |
| <input type="checkbox"/> Oficina de Flota | <input type="checkbox"/> Recomendación |
| <input type="checkbox"/> Sección de Personal | <input type="checkbox"/> Preparar Respuesta |
| <input type="checkbox"/> Oficial Enc. Pers. Naval | <input type="checkbox"/> Seguimiento |
| <input type="checkbox"/> Oficial de Seguridad F. | <input type="checkbox"/> Tramitación |
| <input type="checkbox"/> Oficial de Mantenimien. | <input type="checkbox"/> Verificación |
| <input type="checkbox"/> Consejo Académico | <input type="checkbox"/> Archivo |
| <input type="checkbox"/> Consejo Disciplina | |
| <input type="checkbox"/> RED | |

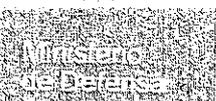
Asunto:

Secretaría General

Director





"DECENIO DE LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS N° 003-2013 ENAMM

Acta N° 01-2013

Siendo las 0830 horas del día lunes 08 de julio del 2013, se reunieron en la Oficina de la Sub Dirección de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", los miembros de la Comisión del Proceso de Evaluación y Selección para cubrir la Plaza Orgánica N° 128 (STB) de una Secretaria dependiente de la Dirección Académica de Postgrado, por el Concurso Público de Méritos N° 003-2013 DE/ENAMM, designados mediante Resolución Directoral N° 189-2013/DE/ENAMM, de fecha 04 de julio de 2013, presidida por el Capitán de Fragata Federico NAVARRO Ponce de León, Subdirector de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" en calidad de Presidente de la Comisión de Evaluación y Selección, Capitán de Corbeta ADM Renzo Drivack GIL Chau, Jefe de la Oficina de Administración en calidad de miembro y la Abogada Alicia Paola ARCE Portiella, Jefa (e) de la Sección de Personal en calidad de miembro, con la finalidad de instaurar la Comisión de Evaluación y Selección para elaborar las pautas técnicas del citado Concurso y disponer los actos preparatorios para el Concurso.

La Sección de Personal en conformidad con la Ley N° 27736 "Ley para la transmisión radial y televisiva de ofertas laborales del Sector Público y Privado" y su reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 012-2004-TR, cumple con publicar dichos requerimientos en el Ministerio de Trabajo por el término de DIEZ (10) días hábiles, los mismos que también serán publicados en la página web de la ENAMM.

Asimismo, el Aviso de Convocatoria de dicho proceso será publicado en el Diario Oficial "El Peruano".

La recepción de expedientes se encuentra programada para el día miércoles 24 de julio del 2013, los mismos que serán recepcionados en la Sección de Personal de este Centro Superior de Estudios.

La Evaluación Curricular se realizará el día jueves 25 de julio del 2013 a 0900 horas en la Oficina de la Subdirección de este Centro Superior de Estudios, cuyos resultados serán publicados el día viernes 25 de julio del 2013 a 1500 en la página web de este Centro Superior de Estudios www.enamm.edu.pe en un banner que se creó para el citado proceso.

La Entrevista Personal, consta de cinco rubros: Presentación, Comunicación, Rapidez mental, Cultural General y Personalidad, sobre los cuales cada integrante de la Comisión tendrá libertad para proponer sus interrogantes al postulante en cada uno de los rubros si lo estima conveniente.

Sobre el Examen Psicológico, éste consta de una evaluación escrita y una entrevista personal, estructurados bajo el modelo por competencias, las mismas que estarán a cargo del Psicólogo de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".

En cuanto a los puntajes se acuerda por unanimidad, que el puntaje total de calificación será de 100 puntos, de acuerdo a lo establecido en las Pautas Técnicas aprobadas, cuya información se detalla a continuación:

- Calificación Curricular: El puntaje máximo de calificación es de 30 puntos y el mínimo es de 20 puntos, por lo que se deberá descalificar a aquellos postulantes que no superen puntaje mínimo.
- Calificación Psicológica: El puntaje máximo de calificación es de 40 puntos y el mínimo es de 30 puntos.

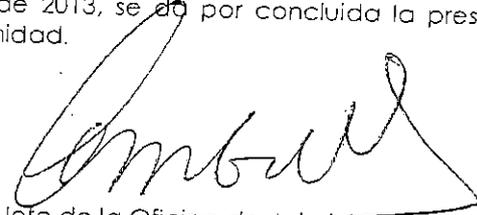
- Entrevista Persona: El puntaje máximo es de 30 puntos y el puntaje mínimo es de 20 puntos.

Finalmente se acuerda que la publicación de los resultados finales se realizará el día viernes 26 de julio del 2013 a partir de las 1500 horas, a través de la página web de este Centro Superior de Estudios www.enamm.edu.pe.

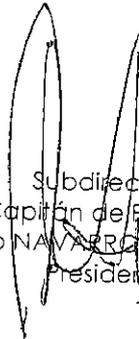
Siendo las 11:00 horas del día lunes 08 de julio de 2013, se da por concluida la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.



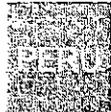
Sección de Personal
Abogada
Alicia Paola ARCE Portella
Miembro



Jefe de la Oficina de Administración
Capitán de Corbeta ADM
Renzo Drivack GIL Chau
Miembro



Subdirector
Capitán de Fragata
Federico NAVARRO Ponce de León
Presidente



"DECENIO DE LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
 "AÑO DE LA INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO DE
 MERITOS N° 003-2013 ENAMM**

Acta N° 02-2013

CALIFICACIÓN CURRICULAR

Siendo las 0900 horas del día jueves 25 de julio de 2013, se reunieron en la Oficina de la Sub Dirección de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", los miembros de la Comisión Proceso de Evaluación y Selección para cubrir la plaza orgánica No. 128 (STB) de una Secretaria dependiente de la Dirección Académica de Post-grado, con el Concurso Público de Méritos N° 003-2013 DE/ENAMM, con la finalidad de revisar los Curriculums Vitae presentados por los postulantes y determinar quienes han cumplido los requisitos mínimos a efectos de poder pasar a la siguiente fase del Concurso.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

La Comisión procede a revisar los expedientes de los postulantes, siendo los resultados los siguientes:

N°	PUESTO	APELLIDOS Y NOMBRES	ENTREVISTA PERSONAL
1	Secretaría (STB)	VILLANUEVA Carranza Nancy Hortencia	APTO
2		CASTELLARES Borja Edith	

La Comisión acuerda disponer que la Entrevista Personal se realizará el día viernes 26 de julio de 2013 a las 08:00 horas y disponer que los resultados sean publicados en el Portal de Internet de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau". www.enamm.edu.pe.

Siendo las 11:00 horas del día jueves 25 de julio de 2013, se da por concluida la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.

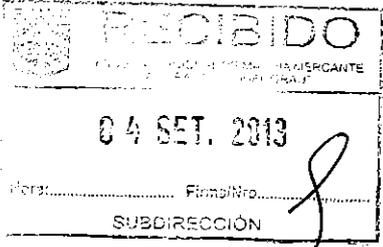
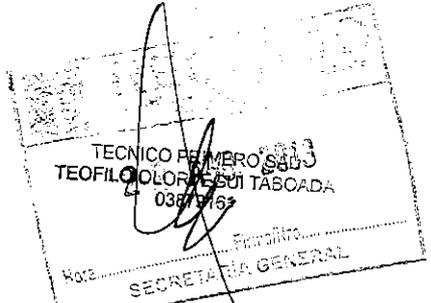
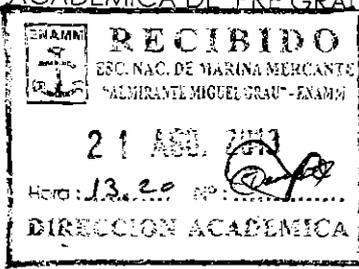
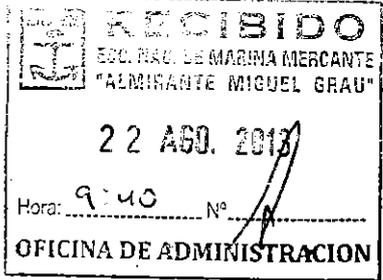
Sección de Personal
 Abogada
 Alicia Paola ARCE Portella
 Miembro

Jefe de la Oficina de Administración
 Capitán de Corbeta ADM.
 Renzo Drivack GIL Chdu
 Miembro

Subdirector
 Capitán de Fragata
 Federico NAVARRO Ponce de León
 Presidente

LISTA DE DISTRIBUCION

R/D N° 232-2013 DE/ENAMM DE FECHA 13 AGOSTO 2013

<p align="center">SUB DIRECTOR</p> <div data-bbox="343 268 726 515">  <p>04 SET. 2013</p> <p>Subdirección</p> </div>	<p align="center">SECRETARIA GENERAL (2) copias</p> <div data-bbox="917 313 1348 616">  </div>
<p align="center">DIR ACADEMICA DE PRE GRADO</p> <div data-bbox="367 638 726 907">  <p>21 AGO. 2013</p> <p>DIRECCION ACADEMICA</p> </div>	<p align="center">ADMINISTRACION</p> <div data-bbox="877 683 1260 963">  <p>22 AGO. 2013</p> <p>OFICINA DE ADMINISTRACION</p> </div>
<p align="center">CENTRO DE IDIOMAS</p> <div data-bbox="311 1064 718 1265"> <p>Sandy Rojas</p> <p>21 Agosto</p> <p>13:20.</p>  </div>	Empty cell